



Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE ENFERMERÍA

COMPRAS

e-mail [compras@fenf.edu.uy](mailto:compras@fenf.edu.uy)

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN ABREVIADA F. Enf. N° 2/2025  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS

EJERCICIO 2025

PLAZA  
APERTURA ELECTRÓNICA

**APERTURA: 8 DE AGOSTO DE 2025 HORA 13:00**

**1. OBJETO del LLAMADO.-**

La FACULTAD DE ENFERMERÍA convoca para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS de acuerdo al detalle que se adjunta al final del pliego.

**2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS.-**

1. La Apertura de la ofertas se efectuará en forma automática el día **8 DE AGOSTO DE 2025, a la hora 13:00** (se realizará con las ofertas que se presentaren hasta la hora fijada) de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Pliego.



Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

### 3. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico mediante el ingreso en el Sitio Web de Compras Estatales, <http://www.comprasestatales.gub.uy>, y deberán ingresarse en formatos abiertos, sin contraseñas o bloqueos para su impresión o copiado.

La oferta en línea garantiza que la misma no será vista hasta el momento de apertura del Llamado. La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su Apertura en la convocatoria respectiva.

No podrán conocerse las ofertas ingresadas a la plataforma electrónica, ni siquiera por la Administración contratante, hasta tanto se cumpla la fecha y hora establecida para la Apertura de las mismas.

Asimismo, las ofertas serán rechazadas cuando contengan cláusulas consideradas abusivas, atendiendo, (aunque no únicamente), a lo dispuesto por la Ley N° 17,250 del 13 de agosto de 2000 y su Decreto reglamentario 244/2000 del 23 de agosto del 2000 (Ref: Relaciones de Consumo).

Si la oferta fuere acompañada de folletos, catálogos, etc., en idioma extranjero, la Administración se reserva el derecho de exigir en cualquier momento su traducción al idioma español.

**Los oferentes deberán presentar sus propuestas de acuerdo a lo establecido y en las condiciones y forma que se establezcan en este Pliego Particular, pudiendo agregar cualquier otra información complementaria, pero sin omitir ninguna de las exigencias esenciales requeridas.**

### 4. RETIRO DE PLIEGOS.-

Los interesados en participar en este llamado podrán descargarlo **sin costo** del sitio web de Compras Estatales así como del Portal de la Facultad de Enfermería.

**5- ACLARACIONES Y CONSULTAS:** Las consultas y/o aclaraciones sobre el pliego deberán presentarse ante Sección Compras por el e-mail [compras@fenf.edu.uy](mailto:compras@fenf.edu.uy), **hasta el 04/08/2025 y serán respondidas todas las consultas juntas el día 06/08/2025** en el Sitio Web de Compras Estatales

Vencido dicho plazo la Administración no estará obligada a proporcionar datos aclaratorios.

### 6 - CONDICIONES DE LA OFERTA:

**Se deberá cotizar en la Modalidad de Pago: Crédito S.I.I.F., 30, 60 o 90 días.**

La cotización deberá presentarse indicando precio unitario, monto de impuestos y total en cada ítem.



Avda. Ricaldoni s/n



(+598) 2487 00 50  
Int. 100/101



[www.fenf.edu.uy](http://www.fenf.edu.uy)



Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

En caso de presentación de paramétrica que incida en el precio ofertado, la variación tendrá validez desde el momento de la fecha de apertura hasta la fecha de entrega; en este caso no se aceptarán ofertas en las que no se indique la fecha de la entrega correspondiente.

No podrán aplicarse fórmulas paramétricas para calcular recargos por demoras en los pagos.

Las ofertas deberán ser cotizadas solamente en moneda nacional, debiéndose incluir en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuales son.

**En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.**

#### **7- MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN.-**

**Cuando sea pertinente, la Facultad de Enfermería podrá utilizar los mecanismos de mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto por el artículo 66 del TOCAF.**

#### **8 - PROPUESTA**

a) Deberán adjuntar a la propuesta, el **formulario de identificación**, que se adjunta al pliego con la firma del titular o representante con facultades para este acto. En tal caso la representación deberá estar debidamente respaldada en RUPE

b) Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio del organismo, se interpretará en el sentido más favorable a éste.

c) En caso de discrepancia entre la Cotización ingresada por el oferente on line, y los datos ingresados como archivos adjuntos publicados, serán tomados en cuenta únicamente los datos ingresados en cada línea de oferta. En cada uno de los ítems cotizados, indicar marca, procedencia, capacidad de stock, plazo de garantía y vencimientos.

d) A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato no editable, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo y presentarlo con el resto de su oferta. En caso de resultar





Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

adjudicatario, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF.

#### **9 - VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA.-**

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, **tendrán carácter de compromiso**. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la oferta, la Administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

A su vez, las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes por igual, con excepción de aquella información que sea remitida en carácter confidencial.

**Sólo cuando la Administración contratante solicite salvar defectos o carencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de TOCAF, los oferentes deberán agregar en línea, la información solicitada, en los plazos establecidos.**

#### **10 - PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.-**

Las ofertas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de **180** días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de la Licitación.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará a los oferentes, a no ser que medie notificación escrita a esta Sección manifestando la decisión de retirar la oferta.

**11 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: No se presentarán garantías de mantenimiento de ofertas para propuestas cuyo monto total (Impuestos Incluidos), no superen el tope de la Licitación Abreviada, Art. 64° del T.O.C.A.F.**

#### **12 - CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y PONDERACIÓN.-**

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes, los que deberán indicarse en cada caso y según corresponda:





Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

FACTOR	PONDERACIÓN
PRECIO	Hasta 55%
CALIDAD	Hasta 40 %
GARANTIA	Hasta 5 %

### **IMPORTANTE:**

**RECORDAMOS QUE LAS EMPRESAS DEBERÁN CUMPLIR CON EL PLAZO DE ENTREGA INDICADO EN LA OFERTA. EN CASO CONTRARIO SERÁN PLAUSIBLES DE SER SANCIONADOS POR LA ADMINISTRACIÓN**

Se solicita adjuntar catálogo o nota en hoja membretada con las especificaciones del/os artículo/s ofertado/s.

La Administración podrá solicitar muestras de ser necesario.

### **13 - ADJUDICACIÓN.-**

La Administración se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del Servicio, aunque no sea la de menor precio y también declarar desierta o rechazar todas las ofertas, así como solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo a los artículos 68 y 66 del T.O.C.A.F..

Podrá aumentar hasta un 100% o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el art. 74 del TOCAF.-

### **14 - REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO.-**

Los oferentes que resulten adjudicatarios deberán haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, de lo contrario, se les otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.



Avda. Ricaldoni s/n



(+598) 2487 00 50  
Int. 100/101



www.fenf.edu.uy



Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

El estado de "ACTIVO" en el RUPE, lo adquieren tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

#### **15 - GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-**

No se exigirán garantías de fiel cumplimiento de contrato por montos inferiores al 40% del tope de la Licitación Abreviada. De corresponder, los adjudicatarios deberán garantizar el cumplimiento del contrato por un valor equivalente al 5% de la adjudicación de acuerdo con las modalidades previstas en el Art- 64 del T.O.C.A.F., u optar por no presentar garantía. En tal caso, su incumplimiento se sancionará con una multa equivalente al 10% de la adjudicación.

#### **16 - PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.-**

**Indicar claramente fecha de entrega.**

La mercadería se entregará en: **AV Dr Americo Ricaldoni S/N (Sede Parque Batlle) o en el lugar que determine Sección Suministros**, previa comunicación con dicha Sección al correo electrónico [suministros@fenf.edu.uy](mailto:suministros@fenf.edu.uy)

**El plazo será contado a partir del día siguiente de haber sido notificado con la Orden de Compra.**

#### **17 - RECEPCIÓN.-**

Los artículos adquiridos se recibirán por personal autorizado, quién procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio se estime en mal estado o que no se ajuste a lo pactado.

La documentación de entrega deberá llevar claramente la referencia de la licitación. En las cajas u otro embalaje entregados también se deberá indicar claramente la referencia de la licitación, así como la referencia del o de los items que contienen, y las cantidades, al igual que la fecha de vencimiento del producto.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo y dentro del plazo **máximo de 5 días hábiles** deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.



Avda. Ricaldoni s/n



(+598) 2487 00 50  
Int. 100/101



[www.fenf.edu.uy](http://www.fenf.edu.uy)



Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**18 - MULTA:** La falta de cumplimiento en los plazos y condiciones estipuladas que obedezcan a causas imputables al adjudicatario, generará una multa de 5 UR diarias (la cotización que se tomará será la del cierre del mes anterior). Excedido 30 días calendario, la Administración podrá declarar rescindido el contrato, con la consiguiente pérdida de la garantía. Art.70 del TOCAF.

**19 - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.-**

La Facultad de Enfermería podrá anular o desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, así como podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

**20 - CLÁUSULAS ESPECIALES.-**

Las firmas adjudicatarias deberán estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales en el momento del cobro.

**21 - MARCO LEGAL.-**

Esta contratación se enmarca, en lo pertinente, en lo dispuesto en el T.O.C.A.F. y las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.



Avda. Ricaldoni s/n



(+598) 2487 00 50  
Int. 100/101



[www.fenf.edu.uy](http://www.fenf.edu.uy)

## DETALLE DE ARTÍCULOS

ARTÍCULOS DE INFORMÁTICA		
1	Adaptador Hdmi Hembra Hembra	2
2	Adaptador Hdmi macho a Vga Hembra	10
3	Access point compatible con controladora ArubaOS 8.9.0.0 Nuestra version de Aruba OS es: Software: ArubaOS 8.9.0.0 Build Number: 81161 Los APs que tenemos ahora son: AP-345 AP-505	16
4	Adaptador de Red Gigabit a Usb 3.0 tipo A (Tarjeta De Red Rj45 Gigabit con Conector Usb tipo A, Velocidad 1gbit/s (1000mb/s)	2
5	Adaptador Divisor en Y para Audio Xlr Macho a 2 Hembras	8
6	Adaptador DVI a HDMI o VGA	5
7	Adaptador para Audio Spica Hembra 3,5 mm a Plug Jack Macho 1/4 Ts Esterero	4
8	Adaptador Para Audio Xlr Hembra a plug Jack ¼ Ts macho mono	4
9	Adaptador para Audio Xlr Macho a plug Jack ¼ Ts macho estereo	4
10	Adaptador para toma corriente 2 Chatos A 2 Redondos	25
11	Alargue 5mts, con 9 Tomas (3schuko Y 6 Tres en Linea) - Toma-corriente Múltiple (Zapatilla) con Cable	10
12	Apoya muñeca para teclado	30



Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

13	Auricular - Vinchas multimedia USB (micrófono y sonido)	29
14	Auricular y comando para realidad virtual	1
15	Bandeja Mezcladora de Sonido / Consola Digital De 4 Entradas (Canales) o Más	1
16.1	Bobina de Cable para Audio Potenciado (Portafusible) (para conectores Xlr ) de 100 Mts	1
16.2	Cable para Audio Potenciado (Porta-fusible) (Conectores Xlr Macho/Hembra) de 10 Mts	2
16.3	Cable para Audio Potenciado (Porta-fusible) (Conectores Xlr Macho/Hembra) de 20 Mts	2
17	Cable Forrado Superplastico para Alargue 3x1 3 Cables De 1 Mm C/U (100mts)	1
18.1	Cámara para vigilancia	2
18.2	Cámaras Vigilancia y NVR para dichas cámaras + instalación	4
19	Cámara Web Full Hd 30 Fps 1080p reales (3MP) con Micrófono Incorporado	6
20	Cámaras IP POE 720p o superior con zoom y movimiento manejado por PTZ, parlantes y micrófono incorporado	<b>31</b>
21	Cartucho HP T120 – 711 Cian	2
22	Cartucho HP T120 – 711 Magenta	2
23	Cartucho HP T120 – 711 Negro	2
24	Cartucho HP T120 – 711 Yellow	2
25	Computadora Notebook Disco Ssd 240gb Mem.8gb Procesador Intel i5 10a Gen. Pantalla 15 Pulgadas o Superior, dar opciones, toma corriente 2 o 3 en linea, teclado español preferentemente	10



Avda. Ricaldoni s/n



(+598) 2487 00 50  
Int. 100/101



www.fenf.edu.uy

26.1	Computadora PC de escritorio con Disco Ssd 120 o 240 GB Mem.8 GB Procesador Intel i5 10a Gen. o Superior , toma corriente 2 o 3 en línea , distribución del teclado del tipo Genius K120 dar opciones	30
26.2	Computadoras i5 10ma generación, 16 gb Ram, 240 SSD, o superior	5
26.3	Pc Escritorio	6
27	Control Remoto Presentador con Puntero Láser	2
28.1	Disco Ssd 2.5 Kingston 1 TB NVME M2	4
28.2	Disco Ssd 2.5 Kingston 240 GB NVME M2	4
29	Dispositivo inteligente multimedia para presentar en TV salida de monitor (compatible con Ubuntu) - Tipo chromecast	6
30	Drum – Tambor Brother DL-410 – Pantum	1
31	Drum – Tambor Brother Dr-2340 – MFC L2720	1
32	Drum – Tambor Brother Dr-311cl – MFC 8550	1
33	Drum – Tambor Brother Dr-720 – MFC 8910	4
34	Extensión Flexible de 30cm para Atornillador Eléctrico o Taladro	1
35.1	Extensor USB 2.0 tipo A de Macho a Hembra al menos 90 cms. o superior	20
35.2	Extensor USB 3.0 tipo A de Macho a Hembra al menos 90 cms. o superior	4
36	Filamento ABS , Filamento PLA ,Filamento de Madera Woodfill , Filamento Nylon , Filamento PP ,Filamento luminescence con carrete de filamento ABS y PLA de 1.75 mm. 1 unidad de cada tipo	7



Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

37	Impresora 3D	1
38	Impresora multifunción similar al modelo BROTHER MFC - L8900CDW Color con 6 tonners (Red, ADF, Full Scan, Full Duplex, etc.) y 1 toner de cada color extra	1
39	Lapicera 3D	1
40.1	Lentes de Realidad virtual Meta Quest 3 128 Gb (incluye auriculares y jostick)	9
40.2	Par de lentes de Realidad Virtual	3
41.1	Licencia De Software – Anatomy & Physiology	5
41.2	Licencia De Software – Physiology & Pathology	4
41.3	Lleap For Simpad Plus Software License	4
41.4	Software de baja visión	1
42	Memoria USB (pendrive) 128 GB	2
43	Memoria USB (pendrive) 256 GB	2
44	Memoria USB (pendrive) 32 o 64 Gb	50
45	Memoria USB (pendrive) 512 GB	2
46	Mesa móvil y retraible para aula	15
47	Micrófono Ambiental Conexión Usb y (Spica o Rca)	1
48	Micrófono Solapero con Transmisor	2
49	Monitor para Pc 24 Pulgadas 1080p Conector Hmdi Y Vga o Superior	20
50.1	Monitores LCD 24 pulgadas, 1080p, tomas VGA y HDMI	10
50.2	Monitores TOUCH Screen 22 pulgadas , tomas HDMI y VGA	5



Avda. Ricaldoni s/n



(+598) 2487 00 50  
Int. 100/101



[www.fenf.edu.uy](http://www.fenf.edu.uy)

	(USB)	
51	Mousepad con apoya muñeca	20
52	NVR de 16 Canales POE que soporte PTZ, parlantes y micrófono para las cámaras anteriores, con software para manejo remoto y protocolos para manejo ONVIF, https, rtsp,dhcp, tcp-ip, upnp, para linux y windows	2
53	NVR de 32 canales POE que soporte PTZ, parlantes y micrófono para las cámaras anteriores, con software para manejo remoto y protocolos para manejo ONVIF, https, rtsp,dhcp, tcp-ip, upnp, para linux y windows	1
54	Par de Micrófonos Inalámbrico con Base	1
55.1	Patchcord Cat. 6 de .5, 1, 2, 3 y 7 metros	220
55.2	Patchcord fibra de 1, 2 y 3 metros que soporta 10 Gbps para los transceivers que ya se adquieran	12
56	Pegamento En Gel – Tipo Gotita Gel	2
57	Pilas Recargables AA	20
58	Pilas Recargables AAA	20
59	Pinza Alicata Corte Diagonal (corta cable)	1
60	Ratones usb standard	5
61	Repetidor De Puerto Usb (Hub Usb) con Cable de 40 Cms por lo Menos	15
62.1	Rollo Plotter 60cm de ancho y 180 gramos	1
62.2	Rollo Plotter 60cm de ancho y 80 gramos	1
63	Scanner de mano IRIScan Book 5 Wi-Fi	1

64	Servidor True nas 6 discos nvme	1
65	Sistema de monitoreo de circuito cerrado de tv (cctv)	1
66	Soporte Para Cámara de Techo	1
67	Soporte para Parlante de Techo o Pared	6
68.1	Soporte para TV de 43 pulgadas MOVIL o superior	4
68.2	Soporte Tv Led	10
69.1	Switch 24 Puertos Gigabit Y 4 SFP+ de 10gbps L2+ POE con capacidad 128Gbps o superior	6
69.2	Switch 24 Puertos Gigabit Y 4 Sfp+ de 10gbps L2+ POE+	2
70.1	Switch 8 Puertos Sfp+ de 10gbps L2+ con 8 trancievers de 10gbps	1
70.2	Switch Fibra 8 Puertos Sfp+ de 10gbps L2+ con capacidad 128Gbps o superior	1
71	Tablet capacidad 32gb, memoria 4gb, pantalla 10p conector 2 o 3 en linea, o superior, pasar varias configuraciones.	5
72	Tabletas de control de simuladores	3
73	Teclados usb distribución K120	5
74	Teléfono Ip Inalámbrico	4
75.1	televisor Smart LCD/Led 42/50/55/65 pulgadas o superior High definition, con HDMI	6
75.2	Televisor Smart Tv. 55 pulgadas	5
75.3	Tv 50 Pulgadas Full Hd Smart o superior dar opciones	4
76	Toner Brother Dcp 7040 – TN 360 Negro	2



Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

77	Toner Brother Dcp 7055 – TN 410 o TN 450 Negro	8
78	Toner Brother Dcp 9020cdn – TN 221 / 225 Negro	19
79	Toner Brother Dcp 9020cdn – TN 221 / 225 Cian	12
80	Toner Brother Dcp 9020cdn – TN 221 / 225 Magenta	12
81	Toner Brother Dcp 9020cdn – TN 221/ 225 Yellow	12
82	Toner Brother MFC 9970 cdw – TN 315 Negro	10
83	Toner Brother MFC 9970 cdw – TN 315 Cian	8
84	Toner Brother MFC 9970 cdw – TN 315 Magenta	2
85	Toner Brother MFC 9970 cdw – TN 315 Yellow	8
86	Toner Brother MFC L2720dw – TN 2370 Negro	16
87	Toner HP M281 – 202x Cian	1
88	Toner HP M281 – 202x Magenta	5
89	Toner HP M281 – 202x Negro	2
90	Toner HP M281 – 202x Yellow	2
91	Toner Pantum – TL 410x	9
92	Toner Samsung ML2851 – ML2850	1
93	Trancievers Módulos Lc SFP+	12
94	Trípode Extendible para Camara y Celular KV-449 Altura ajustable hasta 185 cm	1
95	Ups 1500 VA / 1500W 4 tomas al menos / conexión remota por RJ45 c/monitoreo	1
96.1	Wifi – Switch 8 bocas SPF+ 10Gb	1



Avda. Ricaldoni s/n



(+598) 2487 00 50  
Int. 100/101



www.fenf.edu.uy



Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

96.2	Wifi – Switch POE 4 bocas SPF+ 10 Gb + 24 Bocas Gb	1
------	--	---



Avda. Ricaldoni s/n



(+598) 2487 00 50  
Int. 100/101



[www.fenf.edu.uy](http://www.fenf.edu.uy)